



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diez horas con treinta minutos del día
2 veintidos de noviembre del año dos mil veinticuatro, estando reunidos las y los
3 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión
4 virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, la presente sesión será presidida por
5 quien ostenta el cargo de Secretaria Académica doctora María de Jesús Jiménez
6 González, en suplencia y por ausencia de quien ostenta la Presidencia de este Consejo
7 Divisional, y con fundamento en los artículos: 29 y 45 de la Ley Orgánica, artículos 15, 22
8 párrafos segundo, tercero, 81, 82, 83 fracciones II, III y X 84 del Estatuto Orgánico, ambos
9 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

10 Da inicio la décimo quinta sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias
11 de la Salud e Ingenierías **CDCSI2024-E15**, a la cual se convocó para desahogar el
12 siguiente:

13 ORDEN DEL DÍA

- 14 1. Lista de presentes.
- 15 2. Declaración de quórum legal.
- 16 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 17 4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo
18 presentada por las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
19 Ingenierías:
 - 20 o ***** * (NUA *****) Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación.
 - 21 o ***** * (NUA *****) Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica.
- 22 Es necesario elegir dentro de los presentes a la persona que en esta sesión fungirá
23 como secretario (a) conforme a los artículos 15, 22 párrafo tercero y 37 del Estatuto
24 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que bajo el procedimiento de 3 rondas
25 a que refiere el artículo 36 del Estatuto en cita, se abre el procedimiento y escucho sus
26 propuestas de quién podría ser secretario (a) de esta sesión. Derivado del ejercicio del
27 voto de los integrantes presentes resulta electa como secretaria de esta sesión
28 extraordinaria la doctora Cinthia Elizabeth González Soto, quien conserva en la presente



29 voz y voto al ser elegida dentro de los integrantes de este Órgano Colegiado, por
30 unanimidad de votos.

31 **I. Lista de presentes.**

32 **II.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de las siguientes
33 personas que conforman este Consejo:

- 34 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria Académica de la División
35 de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidenta de la Sesión.
36 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de Enfermería y
37 Obstetricia.
38 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de
39 Enfermería Clínica.
40 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
41 Ingeniería Agroindustrial.
42 5. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante titular del personal
43 académico del Departamento de Enfermería Clínica.
44 6. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante titular del personal
45 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
46 7. Doctor Otoniel Palacios Hernández, representante suplente del personal
47 académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
48 8. Mirna Solis Hernández, representante de la comunidad estudiantil de la División
49 de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
50 9. Cinthia Guadalupe Ojeda Melgoza, representante de la comunidad estudiantil de
51 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

52 **III. Declaración de quórum legal.** Una vez que se informó de la participación de nueve
53 de las diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento en lo dispuesto
54 por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la
55 Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.

56 **IV. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes
57 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.



58 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
59 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Mirna Solís Hernández, para
60 que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2024-E15, lo cual fue
61 aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno.

62 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.

63 **V. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo
64 presentada por las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud
65 e Ingenierías: ***** ***** ***** (NUA *****) Licenciatura en Terapia Física y
66 Rehabilitación, ***** ***** ***** (NUA *****) Especialidad en Enfermería Médico
67 Quirúrgica.**

68 Para el desahogo de este punto, la doctora Jiménez expone la solicitud de ampliación
69 de plazo presentada por ***** ***** ***** (NUA *****) estudiante de la Licenciatura en
70 Terapia Física y Rehabilitación.

71 La Presidente somete a discusión la solicitud de ampliación de plazo por cinco
72 semestres presentada por el estudiante para cubrir seis unidades de aprendizaje
73 pendiente que deberá vincular con las unidades de aprendizaje ofertadas actualmente
74 en el programa ya que corresponden al programa previo y no se ofertan actualmente.
75 Se revisa con detenimiento el fundamento planteado en la solicitud, el cual dio origen
76 al rezago, se revisa el historial académico y se abre el registro de intervenciones, se
77 discuten repetidamente las dudas e inquietudes relacionados con el caso,
78 posteriormente se da apertura nuevamente al registro de intervenciones y al no existir
79 ninguna se da continuidad a la sesión.

80 La Presidente solicita a la escrutadora verificar el quórum y éste informa que en este
81 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales solo
82 ocho cuentan con derecho a voto.

83 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
84 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la



85 solicitud de ampliación de plazo presentada por el estudiante ***** * (NUA *****)
86 estudiante de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación por seis semestres para
87 la conclusión del programa citado.

88 La Presidente solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de
89 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
90 resultados de la votación:

- 91 o Ocho votos a favor de la aprobación
92 o Cero votos en contra de la aprobación

93 A continuación, la doctora Jiménez expone la solicitud de ampliación de plazo
94 presentada por ***** * (NUA *****) estudiante de la Especialidad en Enfermería
95 Médico Quirúrgica.

96 La Presidente somete a discusión la solicitud de ampliación de plazo por un
97 cuatrimestre presentada por el estudiante para cubrir dos unidades de aprendizaje
98 pendiente que deberá vincular con las unidades de aprendizaje ofertadas actualmente
99 en el programa ya que corresponden al programa previo y no se ofertan actualmente.
100 Se revisa con detenimiento el fundamento planteado en la solicitud, el cual dio origen
101 al rezago, se revisa el historial académico y se abre el registro de intervenciones, se
102 discuten repetidamente las dudas e inquietudes relacionados con el caso,
103 posteriormente se da apertura nuevamente al registro de intervenciones y al no existir
104 ninguna se da continuidad a la sesión.

105 La Presidente solicita a la escrutadora verificar el quórum y éste informa que en este
106 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales solo
107 ocho cuentan con derecho a voto.

108 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
109 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la
110 solicitud de ampliación de plazo presentada por el estudiante ***** * (NUA *****)



111 estudiante de la Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica por un cuatrimestre para
112 la conclusión del programa citado.

113 La Presidente solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de
114 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
115 resultados de la votación:

- 116 o Ocho votos a favor de la aprobación
- 117 o Cero votos en contra de la aprobación

118 **Adopción de acuerdos:**

119 **CDCSI2024-E15-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 45 primer
120 párrafo, de la Ley Orgánica; artículos 15, 22 párrafo segundo y 37 del
121 Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de
122 Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la
123 Salud e Ingenierías eligió por unanimidad de votos a la doctora
124 Cinthia Elizabeth González Soto para que se desempeñe como
125 Secretaria de esta sesión.

126 **CDCSI2024-E15-02.-** Con fundamento en el artículo 51, último párrafo del Reglamento
127 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo de
128 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió:

- 129 o Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación
130 de plazo del estudiante ***** * (NUA *****) del
131 programa de Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación
132 otorgándole hasta el semestre de agosto-diciembre 2026
133 para la conclusión del programa educativo.
- 134 o Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación
135 de plazo del estudiante ***** * (NUA *****) del
136 programa de Especialidad de Enfermería Médico Quirúrgica



137 otorgándole hasta el cuatrimestre de enero-abril 2025 para la
138 conclusión del programa educativo.

139 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
140 siendo las once horas, del mismo día, mes y año.

141 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 22 de noviembre del 2024.- La Secretaria de la
142 sesión de Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctora Cinthia
143 Elizabeth González Soto.-Rúbrica.

144 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA
145 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
146 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
147 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
148 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
149 DE GUANAJUATO.

150 CERTIFICA

151 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
152 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
153 ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
154 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 22 DE
155 NOVIEMBRE DE 2024, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
156 Ingenierías mediante el acuerdo CDCSI2025-O1-01 emitido en la Primera Sesión
157 Ordinaria del 7 de febrero de 2025. DOY FE.